



## CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE ENTRADAS Y ACCESO AL EVENTO «PREPAELLAS Y PAELLAS DE ACOGIDA UPCT 2024»

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan las condiciones de venta y uso de entradas para el evento **PREPAELLAS Y PAELLAS DE ACOGIDA UPCT 2024** (en adelante, el Evento) promovido y organizado por la Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena (en adelante, la Organización) cuyo domicilio social se encuentra en la Calle Ángel, 26 (Casa del Estudiante UPCT), Cartagena, CP 30202 (Murcia), correo electrónico [info@fiestasupct.org](mailto:info@fiestasupct.org), y provista de NIF G10698363.

Estos Términos y Condiciones Generales de venta y acceso son vinculantes a todas las entradas adquiridas para el evento.

La adquisición de las entradas vendidas por Organización representa la aceptación de las siguientes condiciones:

### 1. ADQUISICIÓN DE LA ENTRADA:

Las entradas sólo podrán ser adquiridas en puntos de venta expresamente autorizados por la Organización. La Organización no se hace responsable de las entradas que no se hayan adquirido en los puntos de venta oficiales.

Los puntos de venta oficiales son:

- PAELLAS UPCT (<https://paellas.upct.es>)
- ENTERTICKET (<https://www.enterticket.es>)

El importe de las entradas del evento que el usuario adquiere en las plataformas digitales o en los puntos habilitados no incluye los costes de gestión, siendo dicho importe informado en el momento de la venta.

En el caso de las plataformas de venta del evento, no será devuelto por la Organización al ser dicho importe el correspondiente a un servicio generado y prestado al usuario en la adquisición de la entrada y el pago de esta, cubriendo gastos implícitos en la programación, servidor, pasarela de pago y atención al cliente en el servicio de venta.

Una vez adquirida la entrada, esta no será cambiada, ni será devuelto su importe, salvo en el caso de que se den las circunstancias recogidas en las presentes condiciones generales y de conformidad con el art. 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.



En caso de anulación total o cancelación del evento, la plataforma de venta de entradas donde hayas adquirido tu entrada deberá realizar la devolución del importe de esta entrada.

En caso de modificación sustancial del evento, la plataforma de venta de entradas donde hayas adquirido tu entrada deberá realizar la devolución del importe correspondiente por la modificación de esta entrada.

En cualesquiera otros de los casos establecidos en la legislación vigente, la plataforma de venta de entradas donde hayas adquirido tu entrada deberá realizar la devolución del importe correspondiente por la modificación de esta entrada.

No obstante, la cancelación, total o parcial, del evento por causas de fuerza mayor en ningún caso dará lugar a la devolución del importe de la entrada salvo en los casos en que así se establezca legalmente.

Las malas condiciones climatológicas, siempre y cuando el evento se pueda celebrar con normalidad, no darán derecho a devolución de la entrada.

En este sentido, no se devolverá el importe de la entrada en caso de cancelación o aplazamiento del evento por causas de fuerza mayor y/o causas fortuitas, y/o cualquier otra por la que, por razones de seguridad, prudencia y/o riesgo para terceros se recomiende la cancelación del evento. Por causa de fuerza mayor se entiende lo establecido por el Código Civil español y por la jurisprudencia de los juzgados y tribunales españoles.

En caso de cancelación, de anulación o de modificación sustancial del evento, la devolución se deberá efectuar por la plataforma de venta de entradas donde hayas adquirido la entrada, dentro del plazo establecido según la legislación vigente en ese momento. Así mismo, la Organización establecerá un periodo de tiempo determinado y una operativa determinada para que el/la asistente, en caso de cancelación, anulación o modificación sustancial del evento, pueda solicitar la devolución a la plataforma de venta de entradas donde haya adquirido la entrada, conforme a la legislación vigente en dicho momento. Para proceder a la devolución indicada será necesario acreditar que el/la usuario/a ha adquirido una entrada del evento, en cualquiera de las modalidades previstas.

## **2. ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL EVENTO:**

La Organización, como entidad encargada de la celebración del evento, podrá alterar o modificar el programa del evento únicamente cuando ello fuera necesario para la correcta celebración del mismo, y en especial, cuando puedan existir cambios de horario en las actuaciones, o de artistas, mediando previo aviso a los asistentes; y, en todo caso, por motivo(s) debidamente justificado(s) por causas ajenas al evento, como, por ejemplo, a título enunciativo y no limitativo: la cancelación de la actuación de algún/os artista/s por parte de éste/os de forma unilateral, el cambio de día de la

actuación de uno o varios artistas por parte de éste de forma unilateral, por imposibilidad manifiesta de llevar a cabo la actuación de algún/os artista/s en el día previsto por circunstancias ajenas la Organización; todo ello siempre conforme a lo establecido en la legislación vigente y en respecto a la normativa de consumidores y usuarios y, en su caso, conforme a las presentes condiciones generales que serán siempre interpretadas conforme a la legislación.

En caso de que se produzca cualquiera de los supuestos o modificaciones anteriormente mencionados, la Organización realizará sus mejores esfuerzos y pondrá todos los medios posibles a su disposición para ajustar los horarios y llevar a cabo el programa del evento anunciado.

Cualquier otro gasto adicional originado relacionado con la asistencia, contratados por el asistente por su cuenta tales como: alojamientos, vuelos, trenes, seguros, ... en caso de cancelación, anulación o modificación sustancial del evento no serán sufragados por la Organización en ningún caso.

### 3. TIPOS DE ENTRADAS:

#### Prepaellas de Acogida:

- Incluye: Entrada al recinto de Prepaellas del jueves 3 + 3 token para consumición en barra de este evento.

#### Paellas de Acogida:

- Incluye: Entrada al recinto de Paellas del viernes 4 + 3 token para consumición en barra de este evento.

La paella se servirá entre las 14:00 y las 15:00 horas aproximadamente en la explanada de tierra del recinto. No recoger el plato de paella durante el tiempo en el que se esté sirviendo el mismo no dará derecho a reembolso alguno.

#### Complemento «Plato de paella»:

- Incluye un plato de paella durante el evento «Paellas». La paella se servirá entre las 14:00 y las 15:00 horas aproximadamente en la explanada de tierra del recinto. No recoger el plato de paella durante el tiempo en el que se esté sirviendo el mismo no dará derecho a reembolso alguno.

El token para barra incluidos en las entradas son una invitación de la Organización válidos hasta fin de existencias y podrán ser anulados en cualquier momento.

### 4. DERECHO DE ADMISIÓN:

El/La usuario/a se compromete a disponer de la entrada de manera que pueda ser leída en el control electrónico de validez del código impreso en ella, a efectos de la facilitación y agilización de la admisión y la entrada al evento en los controles de

acceso. El personal de la Organización realizará un control del código de la entrada en el momento del acceso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 2/2011, de 2 de marzo, de admisión en espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Región de Murcia se impedirá el acceso y permanencia en el evento:

- a) A las personas que manifiesten actitudes violentas, se comporten de forma agresiva o provoquen altercados, las que porten armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales, salvo que, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la normativa específica aplicable, se trate de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o de escoltas privados integrados en empresas de seguridad privada inscritas para el ejercicio de dicha actividad y accedan al establecimiento en el ejercicio de sus funciones, y a los que exhiban prendas, símbolos u objetos que inciten a la violencia, a la xenofobia o a la discriminación, o atenten contra cualesquiera otros derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.
- b) A las personas que con su actitud pongan en peligro o causen molestias a otros espectadores o usuarios.

El derecho de admisión se utilizará por parte de la Organización como eficaz instrumento para impedir la violencia y las alteraciones del normal desarrollo del evento, así como cualesquiera otras situaciones que pudieran suponer un peligro real y grave para los usuarios asistentes al mismo.

El ejercicio del derecho de admisión no podrá conllevar, en ningún caso, discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de los usuarios en espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, tanto en lo relativo a las condiciones de acceso como a la permanencia en los establecimientos y al uso y goce de los servicios que se prestan en ellos.

Lo anterior no implica que la admisión al evento sea automáticamente denegada en dichos supuestos, ni a la totalidad de la duración del evento, sino en aquellos casos que puedan suponer un peligro real y grave para los usuarios asistentes al mismo y para la propia celebración del evento en sí mismo, mientras perduren dichas actitudes o circunstancias.

## 5. ACCESO AL EVENTO:

Las entradas puestas a la venta por la Organización serán de carácter nominal y personal por lo que solo se permitirá el acceso a la persona cuyos datos aparezcan en la misma por lo que será indispensable llevar consigo en todo momento el



documento nacional de identidad o a los asistentes de nacionalidad no española documentos que acrediten la identidad de sus países de origen (NIE, pasaporte, ...).

No serán admitidas fotocopias ni fotografías de los documentos de identidad. El no disponer de documento por causas como el robo o la pérdida de estos no será responsabilidad de la Organización. El intento de acceso al evento con una entrada cuyos datos nominativos no coincidan el documento de identidad del asistente provocará la denegación del acceso y la anulación de la entrada.

La Organización del evento podrá denegar el acceso a aquellas personas que porten una entrada falsificada reservándose el derecho a emprender las medidas legales mencionadas en el punto 8. Se entiende por entrada falsificada todo aquel documento creado o modificado, con el fin de hacerlo pasar por verdadero o alterar su validez.

La entrada dispone de diferentes medidas de seguridad. La Organización no se hace responsable de las entradas que no se hayan adquirido en los puntos de venta oficiales mencionados en estas condiciones generales de venta de entrada.

Toda entrada deberá ostentar las condiciones mínimas para poder pasar el control de acceso al evento de manera que pueda ser leída en el control electrónico mediante la validez del código impreso en la misma, tal y como se establece en el párrafo anterior.

La Organización del evento no asume ninguna responsabilidad en caso de pérdida, robo, hurto de la entrada. El/la comprador/a de la entrada o la persona a nombre de la cual se personaliza la entrada asume toda responsabilidad en caso de que su entrada se presente por duplicado, perdiendo todos los derechos que esta le otorga para poder acceder al evento ya que será válida la primera entrada que sea presentada y validada. Cualquier entrada con el mismo código, que sea presentada posteriormente, será inválida sin que la Organización pueda hacerse responsable. Por ello, aconsejamos no publicar tu entrada en redes sociales ni imprimirla en lugares inseguros y no facilitar los datos de tu entrada a otras personas.

Al entrar al recinto el público estará sujeto a un registro conforme a las disposiciones legales vigentes, no permitiéndose la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la Organización o que estén prohibidos por la normativa vigente:

- Cualquier objeto que pueda causar un daño a la integridad física de los asistentes como, a modo enunciativo y sin carácter limitativo: objetos punzantes o contundentes, envases de más de 2L, latas, objetos o envases de vidrio, armas blancas o de fuego, explosivos, material pirotécnico, punteros láser, sprays, aerosoles, palos selfie, palos de banderas, cascos de moto, carros de supermercado, paraguas con punta ...
- Cualquier objeto u elemento que se considere pueda perturbar, perjudicar o impedir el normal desarrollo del evento.

- Cámaras fotográficas profesionales, de vídeo o grabadoras, así como drones.
- Maletas o bolsas de grandes dimensiones.

Quedan exceptuados de la lista anterior, las muletas, bastones o medios análogos, sólo en caso de personas que por razón de movilidad deban acceder al recinto con dichos medios para poder desplazarse, así como aerosoles u objetos análogos necesarios por prescripción médica. Estas excepciones deberán ser debidamente acreditadas mediante prescripción o acreditación médica para permitir el acceso al recinto con los mismos.

**Reacceso:** El público podrá salir del recinto y volver a entrar, si lo desea, de forma gratuita. Para ello el público deberá informar al personal del control de accesos a su salida para la colocación de un método de control (sello) que será revisado al volver a entrar. En el caso del evento «Paellas», el sello de salida se habilitará a partir de las 16:00 horas del día del evento. Si se abandona el recinto sin colocarse el sello, o antes de la hora indicada, se deberá presentar otra entrada válida para volver a acceder.

## 6. SEGURIDAD Y SALUD DENTRO DEL EVENTO:

La Organización confirma que cumple con la legislación actual en materia de seguridad. Cuenta con medidas y personal para garantizar la seguridad de todos los asistentes.

Cualquier tipo de agresión, robo o conducta delictiva deberá ser puesta en conocimiento inmediato del personal de seguridad, quienes se encargarán de tomar las medidas oportunas.

La Organización no se hará responsable ni directa ni indirectamente de las agresiones, robos, hurtos, etc., que en su caso se produzcan dentro del recinto o en las inmediaciones. Éstas deberán ser denunciadas ante las autoridades competentes. Existirá un punto de «objetos perdidos» dentro del evento, situado en la taquilla de compra/canje de tokens situada junto a las barras. Una vez finalizado el mismo todos los objetos serán llevados por la Organización a la Comisaría más cercana del recinto.

En el recinto del evento, el acceso con comida y bebida estará permitido en cantidades adecuadas al consumo propio, en aras de poder acreditar a Sanidad la trazabilidad de todo alimento y bebida que se consuma dentro del recinto, así como de la seguridad de todos los asistentes.

Dentro del recinto se dispondrá de al menos un punto, de carácter gratuito, de agua potable, así como de diferentes Stands donde se podrán adquirir alimentos comestibles.

La adquisición de bebidas únicamente se podrá realizar en las barras habilitadas a tal efecto. La taquilla de compra/canje de «token» para las barras cerrará 30 minutos



antes de la finalización del evento y las barras, 15 minutos antes de la finalización del evento.

#### **7. EDAD MÍNIMA Y MENORES DE EDAD:**

Queda totalmente prohibido la compra de entradas y el acceso al evento a personas menores de 18 años cumplidos. La edad para tener en cuenta es la que se tiene en el momento de celebración del evento.

#### **8. PROHIBICIÓN DE REVENTA DE ENTRADAS:**

Está prohibida la reventa y / o traspaso de cualquier entrada.

La Organización podrá, a su criterio, establecer mecanismos de «ticket transfer» de forma gratuita, o no, que permitan a los compradores de entradas modificar los datos de la persona asistente.

Debido a la prohibición de la reventa, todas las entradas para el evento adquiridas en cualquier canal de reventa, de segunda mano, puntos de venta no oficiales, etc., son fraudulentas. En consecuencia, en caso de que un/a comprador/a revenda alguna entrada de forma no autorizada, todas las entradas adquiridas por éste/a perderán todos los derechos asociados a las mismas, incluido el acceso al evento, sin derecho al reembolso del importe satisfecho por ellas. La Organización del evento podrá anularlas y volver a ponerlas a la venta.

Adicionalmente, sin perjuicio de las posibles responsabilidades civiles y/o criminales y posteriores reclamaciones por los daños y perjuicios generales causados a la Organización, el/la revendedor/a deberá indemnizar a esta en todos los daños y perjuicios que dicha reventa no autorizada pudiera causarle.

Dada la finalidad lucrativa de la reventa, los revendedores no se hallan protegidos por la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y se someten para cualquier controversia a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Cartagena.

#### **9. PROHIBICIÓN DEL USO DE LAS ENTRADAS CON FINES PUBLICITARIOS:**

La posesión de la entrada no da derecho a su poseedor o a terceros a utilizar la misma, o su contenido, con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos sorteos, concursos y/o regalos) asociada al poseedor de la entrada o tercero, sin el previo consentimiento de la Organización.

El incumplimiento de este punto facultará a la Organización a ejercer aquellas acciones civiles, penales y/o administrativas que según derecho le correspondan frente al anunciante y/o usuario no autorizado, sin perjuicio de posteriores reclamaciones por los daños y perjuicios generales causados, debiendo indemnizar a

la Organización de todos los daños y perjuicios que dicho uso no autorizado pudiera causarle.

#### **10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL:**

El público reconoce y acepta que la Organización ostenta y es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial, derivados, directa o indirectamente, de las representaciones y actuaciones artísticas o cualesquiera otras que tuvieran lugar con motivo de la celebración del evento, sin limitación territorial ni temporal, y sin ninguna otra limitación más que las dispuestas en la vigente Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, queda terminantemente prohibida, para su publicación o difusión con fines comerciales o publicitarios, la captación, fijación o grabación de imágenes o sonidos sin la previa autorización escrita de la Organización. Únicamente la captación de imágenes o grabaciones se permite para un uso exclusivo privado y personal del usuario.

El público reconoce y acepta que podrá aparecer en imágenes y/o grabaciones tomadas por diferentes medios para la posterior difusión y/o publicidad del evento a través de cualquier medio con fines informativos, promocionales y/o comerciales y acepta dicho uso por parte de la Organización.

Se informa de que dichas imágenes podrán tener la condición únicamente de accesorias, panorámicas, fotografías generales o de interés público, y similares, así como las expresamente pactadas con el/la usuario/a, entendiéndose por éstas las entrevistas realizadas al/la usuario/a y consentidas por este/a. En ningún caso se realizará un primer plano de una o varias personas para los fines aquí descritos sin el consentimiento de estas.

El público, por tanto, autoriza a la Organización a la utilización y explotación de las imágenes y/o grabaciones mencionadas que puedan realizarse únicamente durante la celebración del evento y la posterior difusión de estas a los efectos indicados en los párrafos anteriores.

Todo ello sin perjuicio de la posibilidad que asiste a los/as usuarios/as de ejercitar los derechos correspondientes de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición. Para más detalle, puede consultar nuestra Política de Privacidad.

#### **11. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), con la adquisición de la entrada muestras tu



consentimiento a que los datos facilitados sean tratados por la Asociación de Fiestas de la Universidad Politécnica de Cartagena, sin perjuicio de los derechos que legalmente te asisten como usuario (derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición). Para más detalle, puede consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

## 12. HOJAS DE RECLAMACIONES:

La Organización tendrá hojas de reclamaciones en el modelo oficial establecido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a disposición del público del evento en los lugares previstos por la normativa vigente en caso de que las solicitasen.

Asimismo, la Organización está registrada en la plataforma europea de resolución de litigios en línea disponible en <https://ec.europa.eu/consumers>.

No obstante, siempre estamos abiertos y somos partidarios de resolver cualquier incidencia previamente a ello. Por tanto, el/la usuario/a puede escribirnos, antes de presentar cualquier reclamación desde donde responderemos a cualquier incidencia en la mayor brevedad que nos sea posible.

## 13. RESERVA LEGAL:

Todos los intentos de estafa, allanamiento y/o por daños a la propiedad privada causados directa o indirectamente a la Organización, autorizan a esta a tomar las medidas legales, tanto civiles como penales que estime oportunas contra los causantes.

Para lo no dispuesto en estas condiciones generales se estará a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y en especial a la Ley 2/2011, de 2 de marzo, de admisión en espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Región de Murcia y al Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Así mismo la Organización puede ampliar, eliminar o modificar cualquiera de las anteriores condiciones e informar si fuera necesario mediante los canales que, según el motivo, considere adecuados.